ABRIL 20 MIERCOLES Año de 1921 — AÑO XI — N.º 3.079 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

CARTAS DE CUBA

El desafío Lasker-Capablanca

(De nuestro enviado especial)

La actualidad me obliga hoy a abrir un paréntesis, a pesar de mi promesa de que este artículo seria continuación del anterior. El mundo del ajedrez, tan respetable como otro cualquiera y, desde luego, mucho más respetable que el mundo político, está hoy pendiente del desafio entablado entre los dos más famosos jugadores de la época, el alemán Lasker, campeón del Mundo desde 1894, y el cubano Capablanca, que le disputa el campeonato.

¿Interesará a una mayoría de lectores, suficiente para justificar su elección, este tema del ajedrez? Creo que sí, aunque sólo al verdadero aficionado apasione. Pero a todas las personas curiosas ha de gustarle conocer las particularidades de este «match» en que un hispano-americauo atrevido, genial, que representa la inspiración y lo sorprendente, disputa el supremo galardón a un teutón paciente, reflexivo, hombre de ciencia, matemático, calculador, que venció primero por dos veces a su antecesor en el campeonato, el famoso Steinitz, y después a todos sus competidores sucesivos. Es la lucha de la inspiración contra la ciencia.

El doctor Mánuel Lasker nació en Berlinchen, Prusia, el 21 de Diciembre de 1868. Es autor, entre otros libros del «Curso de Ajedrez», traducido al castellano por el Licenciado Agustin Garza Galindo (Segunda Edición, Paris-Méjico, 1914); de «El sentido común en el Ajedrez», escrito en inglés y no traducido, que yo sepa, al castellano, de un tratado matemático sobre las Series y editor de «Laskers Chess Magazine» (Revista de Ajedrez de Lasker). Ha ganado los primeros premios siguientes: 1889 (a los veintiun años), Torneo Menor de Breslau y Torneo de Berlin; 1891, en los dos Torneos de Londres; 1893, Torneo de New-York; 1895, Torneo de San Petersburgo; 1899, Torneos de Londres y de Amsterdam; 1900, Torneo de Paris; 1914, Tórneo de San Petersburgo En este último venció a Capabladca, por medio punto. Sabido es que en estas luchas por cada partida ganada o perdida se suma o resta un punto y se añade medio punto por cada partida tablas.

José Raul Capablanca nació en la Habana el 19 de Noviembre de 1888; son, pues, en esta lucha, treinta y dos años contra cincuenta y dos. Cuéntase que el comienzo de Capablanca fué a los cinco años, en que veia todas las noches la partida que jugaba su padre, buen aficionado, con un amigo, ignorando ambos que el chiquillo entendiese el juego; pero un dia se puso a criticar una de las jugadas, con gran asombro de los que le oian; llegó a demostrarles que tenia razón. Posteriormente, en 1909, a los veintiún años, venció al campeón norteamericano Marshall por ocho partidas ganadas, una perdida y catorce tablas. Ganó el primer premio en el Torneo Internacional de San Sebastián de 1911; en 1913 repitió la suerte en el de los Estados Unidos y ganó también el primer premio el mismo año y en la misma nación, en el Torneo del Rice Chess Club, con la particularidad de que en este ganó todas las partidas que jugó, sin perder ni hacer ninguna tablas. Y en el de 1914 de San Pelersburgo, único en que contendió con Lasker, ganó el segundo lugar. En este Torneo jugaron los dos campeones tres partidas, de las cuales dos fueron tablas y la tercera fué ganada por Lasker. Es de advertir que a la última vuelta o «round» de este Torneo llegó Capablanca con punto y medio de ventaja sobre Lasker, que al final, como hemos dicho resultó vencedor por medio punto. Lasker desde hacia tiempo, habia abandonado el ajedrez y se había dedicado a las matemáticas. Después de ese Torneo no quiso contender con Capablanca, a quien cedió el título de Campeón del Mundo, pero ahora, tal vez instigado por sus partidarios, viene a disputárselo.

Para este match los aficionados de aquí han reunido una bolsa de veinte mil pesos, de los que Lasker, en atención a sus gastos de viaje, percibirá once mil y nueve mil Capablanca, sea cualquiera su resultado. Jugarán venticuatro partidas, siendo vencedor el que más gane.

Por sus antecedentes el desafio no puede ser mas interesante; el desarrollo, hasta ahora, no hace si no aumentar el interés pues las cuatro partidas jugadas han sido tablas, sin poderse apreciar ninguna ventaja de un lado u otro. Las dos primeras partidas duraron dos sesiones cada una. o sea unas ocho horas. La tercera tres sesiones, aunque se declaró tablas al comienzo de la tercera. Y la cuarta fué declarada tablas en una sola sesión.

Del desenlace tendré al corriente al lector.

Mientras la lucha pacifica se desarrolla, llega a nosotros la trágica noticia del asesinato del señor Dato, la de la subida al Poder de Allendesalazar con un Ministerio formado por representantes de las tres ramas del antiguo partido conservador, al parecer, y por último se conocen los síntomas del asalto al Poder de la jauria esta vez capitaneada por el interesante y prestigioso Sr. Alba... Lector ¿no valen más que estas últimas las noticias del desafio por el campeonato del noble juego, que si «para ciencia es poco para juego es mucho», como dicen que dijo Napoleón que si no tiene utilidad práctica por lo menos a nadie perjudica?

D'Herchi

Habana Marzo 1921.

NUESTROS PARLAMEETARIOS

Un voto particular del señor Martínez de Campos sobre Correos

Pensábamos no dar integro el extracto que el «Diario de Sesiones» publica de la intervención del diputado por Daimiel en apoyo de su voto particular sobre Correos, más como alrededor del mismo se han hecho muchas fantasías atribuyendo al marqués de Viesca durezas de concepto y expresión no proferidas, estimamos un deber inexcusable contribuir al restablecimiento de la verdad reproduciendo el texto oficial.

Helo aqui:

El señor *Presidente*: El señor Martinez de Campos tiene la palabra para consumir el primer turno en contra.

El Sr. *Martinez de Campos*. Existe alguna contradicción en esart. 1.º. Por un lado se concede 1.800.000 pesetas para crear 600 plazas de oficiales, y por otro se dice que se va aplicar el decreto de la proporcionalidad. Pues si se crean las 600 plazas y se aplica a la vez el decreto de la proporcionalidad del Sr. Gimeno, debo hacer observar al señor ministro que el crédito necesario para ello será el de 2.600.000 pesetas,

El decreto del Sr. Gimeno fijaba una plantilla proporcional, en la [illegible] catégorías cada vez que se aumente dicha plantilla por abajo. Aplicando el decreto del Sr. Gimeno, estas 600 plazas de oficiales terceros supondrán, además, la creación, en el caso más favorable para el presupuesto, de un jefe de Administración ds segunda clase. (*El Sr. Navarro Reverter*: No ha hecho S. S. bien el cálculo). Yo he dividido un número en partes proporcionales a varios números dados, que es muy fácil, y lo voy a comprobar en un momento. Yo he calculado, además, 4 jefes de Administración de tercera clase, 9 Jefes de Negociado de primera, 15 de segunda, 27 de tercera, 177 oficiales de primera, 220 de segunda y 145 de tercera: total. 508; y me quedan dos, que no caben dentro de esta división, y estos dos con los 598 anteriores me forman un total de 600 oficiales. Los haberes de esos 598 oficiales importan 2.590.000 pesetas, y poniendo a los dos que han quedado del resto a razón de 5.000, que es un promedio, son 2.600.000 pesetas. De modo que si creamos 600 plazas aplicando el decreto de proporcionalidad, no basta con 1,800.000. Y a esto es a lo que desearia que me contestase la Comisión, para entonces poder argumentar.

Está bien claro lo que ha dicho el señor Conde de Colombí; pero ahora es necesario, para que luego a fin de año no vengamos con otro crédito extraordinario, la afirmación, por parte del Gobierno, de que no se ha de pasar de 1.800.000 pesetas.

Y después de oir a la Comisión tengo que hacer una ligera observación. Aquí se trata de dos asuntos completamente distintos: uno, el de la concesión de un crédito, que la Comisión de presupuestos tiene que decir si hay que darlo o no, según la situación del Tesoro; y otro, que hay aqui una reforma de las plantillas votadas en una ley de Presupuestos, con arreglo a un decreto del Sr. Gimeno, del año 1919. A mi me parece francamente absurdo que haya un decreto del año 19 que diga que todas las reformas que se lleven a cabo tengan que realizarse con arreglo a ese decreto; la necesidad puede ser de esos oficiales que se van a crear, o puede ser otra distinta; pero no voy a discutir este asunto, porque no es de la competencia de la Comisión de presupuestos; lo que quiero es que quede consignada mi más enérgica protesta porque este asunto no ha pasado por la Comisión permanente de Gobernación, cuando evidentemente es un proyecto que, bajo la apariencia de una petición de crédito, lleva consigo una reforma de la organización de los servicios de Correos.

Esto no me parece bien, y creo que no debia ser y, como miembro de la de Presupuestos, he cumplido con mi deber; ahora que la Comisión de Gobernación cargue con la responsabilidad, y el Sr. Wais, como presidente de la misma, debiera ser el primero en protestar contra esto. (*El Sr. Wais*: La Comisión entiende en los asuntos que le pasan; no es ella la que determina [illegible] nar.)

El Sr. *Martínez de Campos*: Pido la palabra.

El señor *Vicepresidente* (Marqués de Arriluce de Ibarra): La tiene S. S.

El Sr. *Martínez de Campos*: Nada más que dos palabras, para decir, después de oir al señor ministro, al señor director de Comunicaciones y al Sr. Navarro Reverter, que yo he sacado una conclusión. Aquí vamos a hacer una transformación en el servicio de Correos, que va a dar lugar a 791 ascensos, que no discuto, porque eso corresponde a la Comisión de Gobernación; pero sí anuncio al señor ministro de la Gobernación una interpelación sobre la organización del Cuerpo de Correos (*El Sr. Navarro Reverter*: Consumiré un turno), para que entonces, puesto que ahora no es momento oportuno de discutirlo, nos diga a qué obedece esa transformación. A mí me ha parecido observar que hoy había aquí dos tendencias: una, la mia, que es la tendencia amistosa hacia el Cuerpo de Correos, tratando de halagarle; tratando de restringir el número de plazas en dicho Cuerpo, en beneficio de aquellos que nos han elegido Diputado (claro es que, como novato, yo aspiro a la Dirección de Comunicaciones), y otra tendencia, que es la de otros señores diputados, que, habiéndose traido un crédito que nos ha parecido excesivo. todavia quieren aumentarle para favorecer al contribuyente y para que todos vivamos encantados en este país, donde nadie protesta cada vez que se pide más dinero y se aumenta la Deuda constantemente. Como esto no depende de la Comisión de presupuestos, sino de la organización de los servicios de Correos, contra los cuales se han levantado constantemente muchísimas quejas yo me limito a reiterar el anuncio de una interpelación sobre este extremo.

Sin más discusión fué aprobado el articulo 1.º, con las enmiendas aceptadas por la Comisión.

Leído el artículo 2.º, adicionado con la enmienda que ha sido aceptada por la Comisión, y abierta discusión sobre el mismo, dijo

El Sr. *Martínez de Campos*: Pido la palabra.

El señor *Vicepresidente* (Marqués de Arriluce de Ibarra): La tiene S. S.

El Sr. *Martínez de Campos*: Sobre este articulo quería haber pedido votación nominal el dia que el Sr. Bullón, como presidente escamoteó el asunto. En este artículo 2.º hay una escala de dietas que, como he dicho, es inadmisible, y mientras se sostenga esa escala yo me opondré con todas mis fuerzas a que prospere el dictamen y pediré votación nominal, porque no puedo consentir de ninguna manera, porque ello no es natural, que el presidente de la Audiencia provincial de mi distrito, de Ciudad Real, tenga unas dietas inferiores a las de un oficial de Correos. Esto me parece monstruoso. Si se quiere nivelar a todos los funcionarios, está bien; pero esta diferencia verdaderamente [illegible] otros funcionarios y los de Correos que, como he dicho, no tienen un mérito superior, no puede admitirse. Por tanto, si se acepta la. escala que he propuesto, me conformaré; pero si no, pediré votación nominal.

El Sr. *Martìnez de Campos*: Pido la palabra.

El Sr. *Vicepresidente* (Marqués de Arriluce de Ibarra): La tiene S. S.

El Sr. *Martínez de Campos*: Queda entonces muy claro. La escala de dietas será 40, 30 y 20 pesetas, y la última inferior a 20 pesetas. ¿Es eso señor director de Comunicaciones? El Gobierno no rebasará esa escala, ¿no es eso? (*El Sr. Conde de Colombi*: No puedo contestar con un monosílabo a esa pregunta). Yo tengo que formular así la pregunta, porque si no se dará el caso de que aparecerá como preocupándome de unos pequeños ahorros que se pueden hacer, y de que haya o no crédito en el presupuesto. El problema que yo planteo no es ese. Lo que realmente me llena de terror es el pensar que cuando se enteren los demás funcionarios de que a un determinado Cuerpo, porque sí, se le concede unas indemnizaciones tan espléndidas, que no son justas, van a pedir lo mismo, y no podemos admitir que se pueda negar a unos funcionarios lo que a otros se otorga. O se da a todos o a ninguno. Este es el problema. Por eso digo que, fijando la escala que he propuesto, que es a mi juicio, espléndida y con la cual salen ganando todavia quedarán esos oficiales en unas condiciones superiores a los demás. Esta es una escala que hasta cierto punto, podriamos llegar a dársela a los demás, mientras que la escala que propone S. S. supone una diferencia bastante grande, y si se aplicara a todos los Cuerpos del Estado temo que el presupuesto iba a tener un déficit mucho mayor.

A esta Cámara se traen los proyectos para ser discutidos e introducir en ellos cuantas modificaciones sean pertinentes y por desgracia resulta que aqui nunca se disminuyen los gastos; al contrario se aumentan. Yo tengo la seguridad de que habrá un deficit, como habia afirmado el Sr. Navarro Reverter, y en este proyecto es preciso que veamos si logramos obtener una pequeña reducción para que asi podamos decir que cuando se traen al Parlamento ciertos créditos, nosotros servimos para cercenarlos. Con ello conseguiremos al mismo tiempo que los fuucionarios sepan que aquí ejercemos una misión fiscalizadora. Si se accede a esto, si no se aducen razones—como yo no las he oido en este caso—y todo se acepta, en ese caso estamos verdaderamente perdidos y el Parlamento en la situación que ya he apuntado: no legislando ni administrando.

El Sr. *Martinez Campos*: Pido la palabra.

El Sr. *Vicepresidente* (Marqués de Arriluce de Ibarra): La tiene [illegible]

El Sr. *Martinez Campos*: Para hacer una sencillísima pregunta. El señor Conde de Colombi contesta en nombre de la Comisión: la Comisión, efectivamente, tiene esa idea, pero el que ha de decidir ha de ser el señor Ministro, porque cuando el asunto quede aprobado en la Cámara, su aplicación es facultativa del Ministerio de la Gobernación. ¿Está el señor ministro conforme con el criterio expuesto por el señor Conde de Colombí? (*El señor ministro de ia Gobernación*): Perfectamente conforme. Acabábamos de convenirlo en coonversación sostenidá en este banco.)»

Tomelloso

(De nuestro Corresponsal)

Magna Asamblea

El domingo 17 a las 4 de la tarde se celebró en el elegante salón Cine Serna—una asamblea magna organizado por la Comisión Local de La Cruz Roja Española, el auditorio formado por lo más escogido de la sociedad tomellosera, casi llenaba el amplio salón, sobresaliendo la juventud de ambos sexos; las plateas se veian abarrotadrs de bellas jóvenes que alegraban el acto con su misma alegría y belleza.

El fin que la directiva y sobre todo su digno presidente D. Tomás Lara persiguen con esta asamblea, es el de organizar la fiesta de la flor en Tomelloso para el 15 de Mayo, para allegar fondos de los que está esausta.

La idea es de las más plausibles por que esta Comisión Local será una de las que más trabaje en la provincia por que no hay más Casa de Socorro ni más dispensario que el humildísimo que la institución tiene establecido, en el cual se carece de lo más indispensable para hacer la primera cura en un caso dado, a tal extremo se llegó que ni gasas

llegamos a tener, ¿las causas? herir á amores propios que no es nuestro ánimo toda vez que no está bien claro el por qué las farmacia se niegan a despachar una receta para La Cruz Roja aun cuando esta vaya avalorada con el sello del municipio.

Ya decimos que no queremos meternos a descarnar ciertos hechos sino a descifrar las causas el por que se niegan a despachar recetas de beneficencia como son las de la altruista Institución, ayá cada cual con su conciencia; lo cierto y verdad, es, que todo ello redunda en perjuicio del desvalído, y esto es precisamente lo que tiende a evitar la directiva o junta de gobierno, organizando la fiesta de la flor, para recaudar fondos y poder subvenir de momento ciertas necesidades.

Hicieron uso de la palabra muy acertadamente, los Sres. Palacios, Campo, Adrados, Almodovar, Marquéz, y el poeta local Sr. Arrieta que leyó una preciosa composición titulada «Caridad» y nuestro digno y culto cura párroco Sr. Borrell haciendo un discurso lleno de lógica y energia, y este humilde cronista que instado por el Sr. Presidente, nos permitimos dirigir la palabra a tan distinguido auditorio y leer una poesía titulada «Inhoc, Signo, Salus».

Por último, hizo el resumen el Sr. Lara pronunciando un elocuente discurso.

Todos los oradores fuimos calurosamente aplaudidos por el selecto público que llenaba el salón Cine.

Fuera prolijo el decir algo acerca de cada discurso, por que no sabríamos a quien dar las primicias toda vez que todos estuvieron elocuentes, y con sus cálidas frases, rompieron el hielo y la apatia que reina en esta en el beciendo un ambiente especial y propicio para que la fiesta que por primera vez se proyecta, sea un éxito, y nosotros creemos que así será, por que este laborioso pueblo que siempre que la caridad llamó a su puerta respondió prodigamente, responderá una vez más a los lamentos del necesitado.

Y a las bellas jovenes que tan valioso concurso han de prestar, solo nos resta decirles que sin rubor alguno salgan a la calle en la seguridad de que serán respetadas y admiradas y sobre todo bendecidas pero los necesitados al ver que en su favor se echan a la calle nuestras beldades cargadas de flores y atabiadas con sus mejores galas que realzarán sus naturales encantos los que se duplicarán en el momento en que coloquen la flor en un hojal masculino diciendo. Una limosna por Dios para La Cruz Roja.

—

Hemós tenido el gusto de saludar en esta, al culto letrado y director de «El Labriego» D. Tomás Martinez el que ha salido en el mixto para la capital.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimos

TEMAS PEDAGÓGICOS

A mi querido amigo D. Dámaso Miñón, profesor Normal de la Sección de Letras é Inspector de primera Enseñanza.

La atención como primera materia que el maestro se propone educar y la percepción como fruto de aquella.

....

Es indudablemente la atención la fuerza primera que el educador debe aprovechar, tratando no más que de encauzarla de atraer íntegra a su fin pedagógico, de imprimirla caracter de fijeza y reflexión, hasta convertila por último en corriente canalizada y metódica que mas tarde el niño regirá por sí mismo y habrá de cultivar seguro de sus frutos.

Atender es dirigirnos a un punto fijo, es tender la vista, aplicar el oido, apoyar las manos cuando del tacto queremos servirnos; es, una palabra, abrir las ventanas de nuestro espíritu para que el mundo entre en nosotros; con nuestro modo de ser se modifique al traducirlo, y así el conocimiento surja amplio y rectificado con los diversos ensayos y experiencias que cada sensación particular nos suministra. Ahora bien, sucede que la atención no es solo obra del sujeto que la atiende, como queriendo absorver en sí cuanto le rodea, es tambien el universo el que viene a nosotros, nos invade, nos inunda en todas direcciones y filtrándose a través de nuestra corteza, sufre una depuración en nuestro interior, de cuyo total funcionamiento se obtiene el saber humano.

Pero esta es la atención en general, como función cognoscitiva propia de todos los hombres y aún, si se quiere, de los demás seres, y la atención ofrece dos formas: una espontánea y otra reflexiva o voluntaria, aquella fundamental, ésta derivada fruto de la educación. Para mi asunto he de ocuparme de la primera tal como brota de los primeros momentos de nuestra vida, en sus primeras manifestaciones y balbuceos, cuando aun la atención no ha formado parte del catálogo dentro del cultivo intelectual; sino como planta natural, como especie no cultivada, como producto espontáneo, tal como corrientemente se lo designa con el nombre de curiosidad.

El niño es el prototipo de ella; su afán es saber no reconoce limites, sus sentidos son inagotables, es una corriente cuya fuerza no se concibe más que activándose. Colocado el niño en la Naturaleza, se encuentra en los primeros momentos por la impresión de esta. Se le presenta como una cosa enorme, poderosa: es la divinidad que le atrae y que eleva su mirada, hasta llegar a familiarizarse con ella.

Todo el mundo lo ha observado en esta interminable serie de preguntas que el niño formula a cada paso. Un niño es un cuestionario, un interrogatorio viviente que nos pone a veces en grave aprieto; pues sus endenados porqués no encuentran en ocasiones respuesta clara en nuestra experiencia, o lo que es peor, por un prejuicio que conviene desterrar cuanto antes; en multitud de casos, se pone a sus interrogaciones una barrera, un artículo de fé que para el infantil y naciente espiritu es una tortura, una venda que cegando sus ojos áridos de luz, le deja inquieto desesperado y tan triste como el sediento que nùgan el agua después de haberle mostrado el vaso que la contiene.

Mas, ahora bien, esta curiosidad infantil como forma de la atención en el niño, y siguiendo con el simil que ya antes empleamos, tiene como toda planta natural una tendeneia grande a progarse y extenderse y en cambio, echa superficiales raices, de frutos poco aprovechables; semejante al instinto, el elemento perceptivo en ellas es escaso y por añadidura presente en sumo grado larga intermitencias y frecuentes oscilaciones; en una palabra, lo que gana en extensión lo pierde en intensidad y duración.

Conforme con esto, nadie habrá dejado de notar ese mariposeo incesante del muchacho que todo lo quiere, en todo se fija; pero apenas marcó una dirección, un nuevo e inesperado vuelo le aleja en una corriente contraria. Es pues, voluble, no profundiza, no reflexiona, lo superficial le basta; cree conocerlo todo al primer intento, una sencilla apreciación le es suficiente para formular un juicio que requiere generalmente en el adulto todo un razonamiento analitico y prolongado, y es el que niño tiende a hacer sintesis, por eso sus conceptos son vagos y sus juicios aventurados. El mas ligero reproche le ... nos su odio, el más fingido halago fomenta en el una simpatia y es que su alma, por otra parte, no concibe la mentira; porque la falsedad es un producto humano y mal reflexivo.

Para el niño son humos los que le brindan obsequios; quien se interesa seriamente por él le martiriza, si no sabe aplicar el remedio con engaños; la pildora que le cure tiene que ser dorada, la lección que le instruye se ha de cubrir con besos. Un manjar le atrae por su aspecto, de otros no prueba porque su vista los rechaza, los sonidos más dedicados carecen de significación para sus oidos y en cambio el estruendo le encanta y le llena de entusiasmo y alegría.

La razón de todo esto no hay quien la desconozca; es un caso de la más elemental pricología; el niño tiene virgenes sus sentidos, son como fuerzas que se destordan y que ejercitándose viven; para él no hay nada despreciable de cuanto el ama a sus sentidos y por añadidura su caudal de experiencias almacenadas, es exigno como depósito en formación; en la lucha entre lo objetivo y subjetivo, entre el universo y nuestro yo, de cuyo contraste brota el conocimiento, el primer elemento, que es la vida del niño que principia, el más poderoso y absorvente, vence siempre; su alma, es exclusivamente receptiva; la copa siempre dispuesta a todas las bebidas.

Porque, ¿que es el conocimiento? o mejor dicho ¿que es percibir? Frecuentemente le palabra percepción tiene dentro de los libros de Psicologia y Lógica acepciones muy variadas. Es una palabra bastante vaga; en general, en las obras de Medicina, se la hace sinónima de sensación; así afirmar que un enfermo la percepción del rojo o del verde, es significar que no se dan ya sensaciones de estos colores. Entre los psicólogos por muchos se denomina percepción a todo hecho de conciencia; para otros es el más elemental de ellos, el simple fenómeno; de darnos cuenta del dato que la sensación aporta, esto es, la parte verdaderamente psíquica en el proceso sensorial: oigo una nota de piano y después del proceso fisiológico que la conduce hasta modificar mis centros nerviosos, digo a continuación que la percibo.

Percibir así es una función puramente perceptiva y la percepción es un estado mucho más complejo; no es sólo la aprehensión del dato que el estimulo o excitante nos provoca, no es labor exc usiva del mundo exterior sobre nosotros; el percibir es un estado mixto, mezca de impresiones e imágenes, por las que el espíritu recobra y se agrega a las impresiones recibidas; es un fenómeno cerebro sensorial y lo que el espíritu añade, son las representaciones o copias de sensaciones pisadas y que se conservan mediante un proceso que aquí no hemos de detallar.

Zubizarreta (hijo)

Ciudad Real 7-IV-21

(Continuará)

UNA GESTION DEL DIPUTADO

De interés para los pueblos de los Montes

El marqués de Valterra ha recibido la siguiente carta del señor Cierva:

El Ministro de Fomento.—Particular, 16 de Abril de 1921.

Excmo. Sr. Marqués de Valterra.

Mi querido amigo: No obstante la escasa consignación que figura en Presupuestos para subastas de ... ción a las más urgentes necesidades del Pais, tengo el gusto de comunicarle que ha sido incluida en la primera relación la de la carretera de Castuera a Navalpino, trozo 9.º cuya construcción le interesa tanto.

Aprovecho esta nueva ocasión de reiterarle mis deseos de complacerle, en cuanto sea posible, y le saludo atentamente como affectísimo amigo y s. s.

q. e. s. m.

J. de la Cierva.

La carta preinserta y la que días atrás publicamos sobre la construcción del puente sobre el Guadiana, también debida a la gestión de nuestro diputado, nos relevan de todo elogio al bien acreditado celo y notoria diligencia del marqués de Valterra.

Grave denuncia contra el Alcalde de Alcázar

Leemos en el semanario *Libertad*, de aquella población:

«Se nos asegura que el pundonoroso Juez de primera Instancia de este partido judicial, sigue practicando con la diligencia y escrúpulo que en él es peculiar, la prueba referente a la comprobación de la denuncia que por sustración de material destinado al alcantarillado y arreglo de calles, existe en dicho Juzgado contra el Alcalde Presidente y presentada por el concejal obrero Antonio Cárdenas. Han desfilado ya por el Juzgado el prestigioso exalcalde y actual concejal don Eugelio Sánchez Mateos; el celoso funcionario del Sincato Agrícola y secretario que fué de la Comunidad de Labradores don Juan Leal; los obreros albañiles Bautista y Bustamanto y los carreros municipales Juan Arias y Estanislao Utrilla.

La justicia será la encargada de dar luz a este tenebroso y complicado asunto».

Asociación de la Prensa

Continúan recibiéndose muñecas para nuestra proyectada exposición, cuya fecha todavía no está acordada por depender su celebración de otra fiesta cuyo programa verdaderamente sensacional está ultimándose siendo muy probable que pueda hacerse público esta misma semana. Los revisteros taurinos poseen el secreto, de suerte que ya podrán los lectores inferir de lo que se trata.

Como no falta quien pregunte por la inversión que pensamos dar a los fondos que se obtengan de los festivales en preparación; nos conviene hacer público que aunque entre los del oficio no hay ningún Morgan, los periodistas, con un desprendimiento impropio de los tiempos potivistas de facturas de ultramarinos que alcanzamos, hemos acordado ceder integra la utilidad de todos los beneficios a la realización de una idea altruista y ejemplar; a la creación de una o varias becas para alumnos del Magisterio.

Tiempo no habrá de faltarnos para desarrollar el plan que nos hemos trazado, sí, como esperamos, se nos otorgan los recursos indtspensables.

LOS NUEVOS RECLUTAS

Jura de la Bandera

Como es sabido se efectuará el próximo domingo.

El estandarte del primero ligero que se habilitará para la ceremonia llegará de Madrid el sábado.

Con dicha enseña vendrán un capitán, un teniente y ocho sargentos del mencionado cuerpo.

Sociedad

Petición de mano.

Por los señores condes de las Cabezuelas, y para su hijo el joven abogado don Luis Tomás Baillo, ha sido pedida la mano de la mano de la bella señorita Matilde Porlier, hija de los marqueses de Bajamar. La boda se celebrará en breve.

Viajeros

Regresó de Madrid don Casimiro Sanchez exalcalde de Pozulo de Calatrava.

* * *

Se encuentra en esta don Carlos Echaleco, de Moral de Calatrava.

* * *

Marchó a Granatula Carlos Maldonado.

* * *

Mañana en el mixto marchará a Tomelloso el Gobernador civil don Adolfo Ruiz Gutierrez acompañado del Director de «El Labriego don Tomás Martinez.

* * *

De Fuente el Fresno ha llegado el secretario del Ayuntamiento don Alejandro Tajuelo.

El empréstito de "las harinas,,

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Anoche se celebró en el Ayuntamiento junta general de los señores que contribuyeron con su dinero o con su crédito para la compra de harinas con destino a Ciudad Real. Presidió el alcalde quien hizo un razonado discurso de la gestión realizada por los encargados de administrar la suma conseguida.

Los reunidos, que eran la mayoría de los donantes, de conformidad con un bien escrito informe de D. Miguel Pérez Molina y de las elocuentes palabras del señor García Ibarrola, estuvieron animados de los mejores deseos y se enteraron, con satisfacción, por haber recaido en bien de la clase proletaria, que se perjudicaron en sus intereses en unos cuantos cientos de pesetas. Las pérdidas ascienden a unos nueve mil duros, a prorrateo entre todos los que dieron sus nombres para el empréstito.

A propuesta del Sr. Rueda y del Sr. Ibarrola se acordó un expresivo voto de gracias para la comisión gestora, y se convino por todos en que se publique una memoria explicativa del historial de este asunto en el que no falta la nota patriótica, ni el detalle cómico-egoista, y que es necesario que llegue a conocimiento de todos.»

Gobierno civil

Traslado de cadáver.

Se autoriza el traslado del cadaver embalsamado de Regina Torroba Coello, desde Puertollano al cementerio de Calzada de Calatrava.

Sanidad

Se han presentado en Calzada de Celatrava cinco casos de difteria uno de ellos en el local donde están instaladas las escuelas de niñas, habiéndose clausurado las mismas por la Junta local de sanidad.

No hay matadero

El alcalde de Cózar comunica que no hay Matadero en aquella villa por carecer de recursos aquel Ayuntamiento para tal atención.

Lo mismo dice el alcalde de Villanueva de San Carlos.

Licencias

Hoy se han expedido licencias de caza a favor de D. José Vázquez, de Manzanares.

¿Cómo aumentaremos con seguridad nuestras cosechas de patatas?

Si en España (donde anualmen te se dedican a este cultivo cerca de 300.000 hectáreas) sólo se re colectan por término medio me nos de 10 a 12.000 kilogramos de patatas por hectárea, ;esto es de bido a que los labradores no cul tivan dicha planta con la perfec ción que convendría.

Para alcanzar el máximun de cosechas deben tener presente los siguientes datos:

1.° Las patatas requieren labores profundas, dadas el otoño anterior, completadas con algunas menos profundas antes de siembra.

2.° Conviene utilizar buen estiércol y no la *paja lavada*, ma' llamada en tiércol, de los monto nes de basura dejados a la in temperie en los caminos.

3.° Es imprescindible completar el estiércol con una buena fórmula de abonos químicos, con superfosfatos de cal, sulfato de amoníaco o nitrato de sosa y especialmente sulfato de potasa. Es tanta la importancia de la potasa para esta planta, que no podemos comprender un cultivo intensivo de las más elevadas produccio nes, sin la aplicación de 100 a 150 o 200 kilogramos de sulfato de potasa por hetárea, lo que co rresponde a 1 y 1|2 o 2 kilogramos por área (100 metros cuadrados de tierra, es decir, un cuadrado de 10 metros de lado).

Hay que tener en cuenta que la potasa no sólo aumenta la co secha en cantidad, sino que la mejora en calidad y adelanta la madurez, con lo que las patatas alcanzan más elevados precios en el mercado. Y aun lo que no utiliza la planta no se pierde, sino que queda en la tierra en beneficio de los cultivos siguientes.

4.° En fin, para la siembra hay que escoger patatas de me diano tamaño, sembrándolas enteras, siendo preferibles tubérculos enteros pequeños que no pedazos de igual tamaño cortados de patatas grandes.

Aspectos de la ciudad

Teatro-Circo.

Mañana Jueves se celebrará una magnifica función de Cine en este coliseo proyectándose la 5.ª jornada de la hermosa serie «*El Hijo de la noche*» que tanto interés ha despertado en el público

El sábado y Domingo y para conmemorar la Jura de la Bandera por nuestro Regimiento, ter minarán de proyectarse la serie *El Hijo de la noche* con otras hermosas peliculas y actuará la notable y bella canzonetista Nusón que cultiva un arte sumanente fino y culto siendo admirada y aplaudida por todos los públicos.

Tan amenas funciones serán muy bién recibidas por nuestro público.

Crónica de sucesos

Detenidos.

En Cózar, fué detenido un sujeto llamado Juan Rodriguez de 19 años de edad autor convicto y confesó de un hurto de 107 pesetas a su convecino José Valero.

Al ser detenido manifestó que se apoderó de dicha cantidad aprovechando la ausencia de Juan llevándose ademas una cartera con varios documentos.

Pastoreo abusivo.

La guardia civil de Almagro denunció a dos sugetos llamados José Maria Galiana y Abundio Villaverde, que fueron sorprendidos apacentando dos caballerías mayores en una finca extraña careciendo de licencia.

* * *

En Valdepeñas fué denunciado Adrian Torre por apacentar dos burros en una finca de la propiedad agena careciendo de licencia.

Peregrinación terciario franciscana Española en Italia

Con motivo de la celebración del VII Centenario de la fundación de la V. O. T. de San Francisco se está organizando una peregrinación, presidida por los franciscanos españoles, que visitará a mediados del mes de Septiembre varios santuarios de Italia, especialmente los de Roma y Asis, y asistirá a esta Ciudad al Congreso internacional de Orden Tercera.

Quien desee informes mas concretos dirijase al Presidente de la Junta Central de la V. O. T. San Francisco. San Fermin de los Navarros, Cisne 12 Madrid.

Notas políticas

Ha sido nombrado alcalde de R. O. de Almodóvar del Campo, don Gerardo Municio, amigo político del diputado Sr. Solano

* * *

Al viaje del Sr. Redondo, pasante del marqués de Villabrágima, que ayer regresó a la Corte se atribuye en el distrito de Almagro excepcional transcendencia política.

Para esta misma semana se anuncian sensacionales acontecimientos.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

Al cerrar

Madrid 20.—13'50 tarde.

De la Presidencia

El Sr. Allendesalazar despachó con el Rey así como los ministros de Instrucción y Fomento.

El Monarca firmó dos decretos de este último departamento, uno referente a las primas de contrucción naval, y el otro autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley sobre cons trucción naval y navegación.

También visitaron al Jefe del Gobierno una comisión de Jefes de la reserva activa pidiendo la mejora de sueldo.

Militarización de Telégrafos

Se asegura que esta reforma se llevará acabo en breve plazo. Terminadas las consultas hechas al personal, cuatro quintas partes se han declarado partidarias de la militarización.

En su virtud la plantilla se organizará de la siguiente forma.

Asimilados a Generales de División, 10.

Asimilados a Generales de Brigada, 35.

Asimilados a Coroneles, 85.

Asimilados a Tenientes Coroneles, 405.

Asimiladosa Comandantes, 900

Asimilados a Capitanes, 1585.

Asimilados a Tenientes primeros, 800.

Asimilados a Tenientes segundos, 800.

Viaje regio

S. M. marchará en Agosto próximo al Ferrol, acompañado del ministro de Marina.

Con este motivo son varios los festejos que se organizan.

Posesión

El Sr. Bugallal dió cuenta a los periodistas de haber posesionado de su cargo el nuevo Director General de Seguridad Sr. Millán Millán de Priego.

Le hizo entrega el dimisionario Sr. Torres Almunia.

¿Se cierran las Cortes?

En los círculos políticos sigue asegurándose que el Gobieno tiene el propósito de suspender las tareas del Parlamente en la primera quincena de Mayo, si las Cámaras han aprobado ya para entonces los proyectos de reorganización de Policía y la reforma del Código Penal.

Temporal

En Bilbao reina un temporal imponente.

Por órden del comandante de Marina se ha cerrado el puerto a la navegación. De arribada forzosa han entrado varias embarca ciones entre ellas un pailebot que las olas le arrebataron el palo mayor.

No habrá reforma

Los jefes liberales aseguran que no se llevará a cabo la proyectada roforma del Código. Para ello utilizarán todos los recursos reglamentarios, y presentarán multitud de enmiendas.

Dice el Conde

Interrogado Romanones por un periodista acerca de la reforma de la Policía contestó:

Examinaremos y estudiaremos detenidamente el proyecto de reforma y se concederá cuanto sea justo.

El periodista dijo no se trataba de un articulado sino de una amplia autorización.

Entonces el Conde contestó: Pues si eso es así, no se concederá para ampliar autorizaciones se necesitan gobiernos con el máximun de autoridad y que no hayan fracasado.

Del extrangero

Monseñor Granito de Belmonte ha sido nombrado legado pontificio para representar al Papa en las fiestas que en honor de Santa Juana de Arco han de celebrarse en Orleans.

Ha fallecido en un convento cerca de Estrasburgo, monseñor Banzoler, que durante la ocupación alemana fué obispo de Metr.

Del 8 de Mayo próximo al 19 de Junio se celebrará en Basilea uua gran Exposición de pintura francesa, a la que concurrirán los mas afamados artistas franceses.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C. Real

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica